

Acta número 67 sesenta y siete de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 23 veintitrés de febrero del año 2012 dos mil doce.

Siendo las 17:05 diecisiete horas con cinco minutos del día de su fecha, reunidos en el recinto de sesiones de la Presidencia Municipal, previamente convocados bajo la Presidencia, del Regidor LIC. ENRIQUE ALEJANDRO GONZÁLEZ ÁLVAREZ, Encargado del Despacho de Presidencia Municipal, se reunió el H. Cuerpo Edificio integrado por: el Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez y los CC. Regidores: L.E. M. Elena Telles Barajas, Lic. José Oscar Navarro Alcalá, Arq. Alberto Martín Martín, L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, Lic. Gerardo Pérez Martínez, L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, Lic. David Elizalde Alatorre, C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, C. Arcelia Alcalá Cortés, L.C.P. Mario Franco Barba, C. Juana María Esquivias Pérez, L.N.I. Dora Eugenia González González, y el Secretario General Lic. Martín Hernández Navarro.

El Secretario General Lic. Martín Hernández Navarro, señaló que el día de ayer 22 de febrero, recibió una notificación de parte del Arq. Gilberto Casillas Casillas, mediante el cual informa su reintegración como Regidor para la sesión del día de hoy. De la misma manera informó que se le notificó, en tiempo y forma, a la Regidora Suplente Alicia Plascencia Iñiguez de la reintegración del Regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas.

Existiendo Quórum, con la asistencia de 13 Regidores de los 16 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edificio, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 23 veintitrés de febrero de 2012 dos mil doce y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

"O R D E N D E L D Í A"

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación de las Actas anteriores, de las Sesiones Ordinarias, de fechas 24 de enero y 3 de febrero de 2012.

IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.

V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

- a) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice erogar la cantidad de \$7,500.00 (siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.) mensuales, como apoyo para el pago de renta mensual del inmueble ubicado en el número 224-A y 224C de la calle Esparza, de esta ciudad, propiedad de la señora Elba Olivia Carranza de la Torre, donde se ubica el Instituto de Formación para el Trabajo del Gobierno del Estado de Jalisco y el Centro de Actualizaciones del Magisterio, retroactivo al 1º de enero hasta el 31 de diciembre del año 2012, o hasta que estén reubicados los Maestros y el Instituto IDEFT en otras instalaciones. Este apoyo está contemplado en el Presupuesto de Egresos 2012 en el Proyecto: "EYC-160147- Ampliar cobertura de alfabetización para adultos y demanda educativa", de la cuenta 443 "Apoyo pago de renta IDEFT" y cuenta 443, "Apoyo con el pago de maestra de Educación Inicial".

SEGUNDO.- Asimismo se apruebe al Encargado del Despacho de Presidencia Municipal, Lic. Enrique Alejandro González Álvarez; Síndico Municipal, Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez; L.C.P. Jorge Alberto Aceves Martín del Campo, Encargado de la Hacienda Municipal y Tesorero; Lic. Martín Hernández Navarro, Secretario General, para que suscriban contrato de arrendamiento.

- b) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se apruebe lo siguiente:

PRIMERO.- Se apruebe revocar a partir del 1º de marzo de 2012 el acuerdo #295-2010/2012, de fecha 27 de enero de 2011; en donde se le aportaba a la Procuraduría Social del Estado de Jalisco, consistente en el pago de la renta y servicio de energía eléctrica, del bien inmueble ubicado en la calle Pedro Medina No. 91, interior 11, colonia Centro.

SEGUNDO.- Se apruebe apoyar con la cantidad de hasta \$2,029.00 (dos mil veintinueve pesos 00/100 M.N.) mensuales, a partir del 1º de marzo 2012 y hasta 31 de diciembre del año 2012, a la Procuraduría Social del Estado de Jalisco, como pago de renta y energía eléctrica. Este apoyo está contemplado en el Presupuesto de Egresos 2012 en el Proyecto: "HMT-1701151", de la cuenta 445, "Apoyo pago de renta oficina Defensoría de Oficio" y cuenta 445, "Apoyo pago de renta Coordinación de Procuraduría Social".

- c) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice al Encargado del Despacho de Presidencia Municipal, Lic. Enrique Alejandro González Álvarez; Síndico Municipal, Secretario General y Tesorero para celebrar convenio con el Gobierno del Estado, para el Programa “Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios 2012”.

SEGUNDO.- Se aplique el recurso de hasta \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.), que se aplicará a la obra: “Construcción del Libramiento Carretero Pegueros-Magueyes”.

TERCERO.- Se apruebe afectar el monto de las Participaciones Federal es que recibe el Municipio de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.), así como autorización para que SEFIN las retenga en caso de incumplimiento.

CUARTO.- La obra tendrá que ser terminada antes del 31 de diciembre de 2012.

VI.- VARIOS.

Siendo las 17:07 diecisiete horas con siete minutos, se integraron a la presente sesión los CC. Regidores Lic. Gerardo Pérez Martínez, Lic. José Oscar Navarro Alcalá y C. Juana María Esquivias Pérez.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, Encargado del Despacho de Presidencia Municipal, les da la bienvenida a los regidores que acaban de llegar.

II.- A continuación y en uso de la voz el regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, Encargado del Despacho de Presidencia Municipal, puso a consideración de los regidores el anterior orden del día.

La regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, señaló que en el primer inciso, a) tienen un error en la cuenta “Apoyo pago de renta para el IDEFT”, cuenta 443 “Apoyo pago de renta Coordinación de Procuraduría Social”, ahí debería de ser, Proyecto EYC-160141, Ampliar Cobertura de Alfabetización, de la cuenta 445 “Renta de la Plaza Comunitaria del IEEA.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que sería conveniente que se aprobara el orden del día como se presenta y en la discusión del punto se haga la aclaración, ya que hubo un dictamen

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, Encargado del Despacho de Presidencia Municipal, señaló que es correcto, aprueban el orden del día como se presenta y ya en su debate se hace la aclaración que hizo la regidora de Educación, nada más en su redacción sí hay un error de dedo donde dice en el presupuesto de egresos 2011, siendo lo correcto 2012. En votación económica les preguntó a los CC. Regidores si están de acuerdo en aprobar el orden del día como se presenta. Aprobado por unanimidad de los 16 Regidores que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

III.- En uso de la voz el regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, Encargado del Despacho de Presidencia Municipal, solicitó se autorice omitir la lectura de las Actas anteriores, de las Sesiones Ordinarias, de fechas 24 de enero y 3 de febrero de 2012, por la razón de que con anticipación se les entregó una copia de las mismas. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 Regidores que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

A continuación y en uso de la voz el regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, Encargado del Despacho de Presidencia Municipal, puso a consideración de los regidores el contenido de dichas actas.

El regidor Lic. José Oscar Navarro Alcalá, señaló que en la página 2793 del acta 64, en el último párrafo, dice: *El regidor Lic. José Oscar Navarro Alcalá, señaló que ahí sí tiene una duda, más bien estaría en el entendido que se tiene que cobrar el mes de enero, porque muchos todavía no han cobrado*, en lugar de decir “no han cobrado”, debe decir “no han pagado” y ya después sigue diciendo: *y todos los meses se tienen que pagar.*

Hecha la modificación anterior, el regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, Encargado del Despacho de Presidencia Municipal. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 Regidores que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.

- a) Oficio enviado por la Mtra. María Esther Montero Flores, mediante el cual solicita apoyo con la apertura de un EMSAD en su modalidad bachillerato en la comunidad de Buena Vista. Lo anterior, es enviado a usted para que sea turnado a la Comisión correspondiente.

Turno propuesto por el Encargado del Despacho de Presidencia Municipal es para la Comisión de Educación

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, Encargado del Despacho de Presidencia Municipal, puso a consideración de los regidores el turno propuesto. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

- a)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice erogar la cantidad de \$7,500.00 (siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.) mensuales, como apoyo para el pago de renta mensual del inmueble ubicado en el número 224-A y 224-C de la calle Esparza, de esta ciudad, propiedad de la señora Elba Olivia Carranza de la Torre, donde se ubica el Instituto de Formación para el Trabajo del Gobierno del Estado de Jalisco y el Centro de Actualizaciones del Magisterio, retroactivo al 1° de enero hasta el 31 de diciembre del año 2012, o hasta que estén reubicados los Maestros y el Instituto IDEFT en otras instalaciones. Este apoyo está contemplado en el Presupuesto de Egresos 2012 en el Proyecto: "EYC-160147- Ampliar cobertura de alfabetización para adultos y demanda educativa", de la cuenta 443 "Apoyo pago de renta IDEFT" y cuenta 445 EYC-160141, "Ampliar Cobertura de Alfabetización"

SEGUNDO.- Asimismo, se apruebe al Encargado del Despacho de Presidencia Municipal, Lic. Enrique Alejandro González Álvarez; Síndico Municipal, Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez; L.C.P. Jorge Alberto Aceves Martín del Campo, Encargado de la Hacienda Municipal y Tesorero; Lic. Martín Hernández Navarro, Secretario General, para que suscriban contrato de arrendamiento.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, Encargado del Despacho de Presidencia Municipal, señaló que este punto lo vieron en la Comisión de Hacienda, es un contrato que se renueva cada año, es del Instituto y además de dar formación para el trabajo, obviamente en oficios, da certificaciones a la gente que ya tiene poquito de práctica, repostería, corte y confección, cultora de belleza, cocina, corte y confección y soldadura, entre varios. El incremento es de \$500.00, habían tenido duda, porque se contemplaba de una cuenta los que correspondían \$7,000.00 y el incremento se tiene que tomar de otra cuenta, por ahí la regidora de Educación María Elena Telles, les hizo favor de hacer la investigación de una cuenta, y la propuesta es que se modifique una cuenta que es de donde se tomaría el incremento, le pide de favor a la regidora, que si le puede ayudar a desahogar el punto.

La regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, informó que este apoyo año con año se ha venido dando, cuando se dio cuenta que ya estaba el punto revisado por Hacienda y Patrimonio, preguntó en Tesorería que si este incremento se podría tomar del proyecto EYC-160141, "Ampliar Cobertura de Alfabetización" de la cuenta 445 "Renta de la Plaza Comunitaria del IEEA", la cantidad de \$500.00 para completar la cantidad de \$7,500.00, mensuales, ya para el pago de renta. Cuando se enteró que tomaron de la cuenta de Educación Inicial, se revisó el porqué de ello, ya que se contaba con el oficio de la Directora Estatal y el informe de la nueva maestra que se hará cargo del programa de Educación Inicial. Por cuestiones de salud la maestra Leti ya no continuará atendiendo dicho proyecto.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, señaló que tiene una duda de la que si actualmente no están otorgando apoyo para la renta de la Plaza Comunitaria del IEEA.

La regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, señaló claro que sí, se cuenta con \$7,000.00 y hacen falta \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), los cuales se tomarán del proyecto EYC-160147 "Ampliar Cobertura de Alfabetización" esto para la demanda educativa de la cuenta 445 "Renta de la Plaza Comunitaria del IEEA, son \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), de apoyo, esa ya está, lo único que falta es para completar lo que se está aprobando en este momento, iniciar con los quinientos pesos que ya estamos tomando de la cuenta 445 para completar \$7,500.00 (siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.) mensuales.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, comentó que de la cuenta 445 es la descripción Renta de la Plaza Comunitaria del IEEA.

La regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, señaló esa viene duplicada, la cantidad viene doble para la renta de la plaza del IEEA, lo tienen doble la misma cuenta, sería la primera en no aprobar o solicitar la autorización de este apoyo.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, señaló que si se acuerdan cuando estuvieron en la Comisión de Hacienda, les manifestaba la preocupación del pago a la Maestra de Educación Inicial, cuando lo checaron con la Maestra María Elena, se dan cuenta que esa actividad aquí, o sea, que de alguna manera vigente, y se le está pagando el apoyo; entonces, es por eso que se está cambiando el acuerdo.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, señaló que sería bueno que se revise en la Comisión de Hacienda, para definir ese diferencial de \$500.00 mensuales, hacia a qué área lo utilizarán.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, Encargado del Despacho de Presidencia Municipal, señaló que desde luego que haber la cuenta donde hay un remanente, ese remanente se puede decir que está para otro proyecto.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que tiene una duda, si realmente se contabilizó esa cuenta duplicada, no es como otra que señalaron anteriormente, si recuerdan cuando autorizaron compensar los egresos venía varios proyectos repetidos, o sea duplicados; entonces, no sabe si realmente se contabilizó esto o está fuera, porque sí está el papel pero en las sumas o en las cuentas no era así; entonces se estarían girando recursos, entonces sí tener la certeza, no vaya a ser que haya la problemática.

La regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, señaló que lo revisó con calma, y téngalo por seguro que sí está contabilizado, esa cuenta sí está duplicada la cuenta, se checó en Tesorería.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, Encargado del Despacho de Presidencia Municipal, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 Regidores que conforman el H. Cuerpo Edilicio; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 508-2010/2012

PRIMERO: Se autoriza erogar la cantidad de **\$7,500.00 (siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.)** mensuales, como apoyo para el pago de renta mensual del inmueble ubicado en el número 224-A y 224C de la calle Esparza, de esta ciudad, propiedad de la señora Elba Olivia Carranza de la Torre, donde se ubica el Instituto de Formación para el Trabajo del Gobierno del Estado de Jalisco y el Centro de Actualizaciones del Magisterio, **retroactivo al 1° de enero hasta el 31 de diciembre del año 2012**, o hasta que estén reubicados los Maestros y el Instituto IDEFT en otras instalaciones. Este apoyo está contemplado en el Presupuesto de Egresos 2012 en el Proyecto: "EYC-160147-Ampliar cobertura de alfabetización para adultos y demanda educativa", de la cuenta 443 "Apoyo pago de renta IDEFT" y cuenta 445 EYC-160141, "Ampliar Cobertura de Alfabetización".

SEGUNDO.- Asimismo, se aprueba al Encargado del Despacho de Presidencia Municipal, Lic. Enrique Alejandro González Álvarez; Síndico Municipal, Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez; L.C.P. Jorge Alberto Aceves Martín del Campo, Encargado de la Hacienda Municipal y Tesorero; Lic. Martín Hernández Navarro, Secretario General, para que suscriban contrato de arrendamiento.

Cúmplase

b) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se apruebe lo siguiente:

PRIMERO.- Se apruebe revocar a partir del 1º. de marzo de 2012 el acuerdo #295-2010/2012, de fecha 27 de enero de 2011; en donde se le aportaba a la Procuraduría Social del Estado de Jalisco, consistente en el pago de la renta y servicio de energía eléctrica, del bien inmueble ubicado en la calle Pedro Medina No. 91, interior 11, colonia Centro.

SEGUNDO.- Se apruebe apoyar con la cantidad de hasta \$2,029.00 (dos mil veintinueve pesos 00/100 M.N.) mensuales, a partir del 1º de marzo 2012 y hasta 31 de diciembre del año 2012, a la Procuraduría Social del Estado de Jalisco, como pago de renta y energía eléctrica. Este apoyo está contemplado en el Presupuesto de Egresos 2012 en el Proyecto: "HMT-1701151", de la cuenta 445, "Apoyo pago de renta oficina Defensoría de Oficio" y cuenta 445, "Apoyo pago de renta Coordinación de Procuraduría Social".

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, Encargado del Despacho de Presidencia Municipal, señaló que en este punto la Procuraduría Social les piden el local, desconoce las razones propiamente, y tiene que buscar otro local donde instalarse; pero este local tiene un costo más elevado, para lo cual la propuesta de la Comisión de Hacienda es revocar el acuerdo anterior y para poder retomar un acuerdo nuevo con otra cantidad, ellos solicitan el pago de la renta más la energía eléctrica, por lo cual quedaba abierto para aquel lugar, entonces la propuesta es que sea hasta \$2,029.00 (dos mil veintinueve pesos 00/100 M.N.), por una cantidad exacta y se estará manejando por una cuenta fija, lo dejo a su consideración.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz, El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, Encargado del Despacho de Presidencia Municipal, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 Regidores que conforman el H. Cuerpo Edilicio; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 509-2010/2012

PRIMERO: Se aprueba revocar a partir del 1º de marzo de 2012 el acuerdo #295-2010/2012, de fecha 27 de enero de 2011; en donde se le aportaba a la Procuraduría Social del Estado de Jalisco, consistente en el pago de la renta y servicio de energía eléctrica, del bien inmueble ubicado en la calle Pedro Medina No. 91, interior 11, colonia Centro.

SEGUNDO.- Se aprueba apoyar con la cantidad de hasta **\$2,029.00 (dos mil veintinueve pesos 00/100 M.N.)** mensuales, a partir del 1º de marzo 2012 y hasta 31 de diciembre del año 2012, a la Procuraduría Social del Estado de Jalisco, como pago de renta y energía eléctrica. Este apoyo está contemplado en el Presupuesto de Egresos 2012 en el Proyecto: "HMT-1701151", de la cuenta 445, "Apoyo pago de renta oficina defensoría de oficio" y cuenta 445, "Apoyo pago de renta Coordinación de Procuraduría Social".

Cúmplase

- c) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice al Encargado del Despacho de Presidencia Municipal, Lic. Enrique Alejandro González Álvarez; Síndico Municipal, Secretario General y Tesorero para celebrar convenio con el Gobierno del Estado, para el Programa "Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios 2012".

SEGUNDO.- Se aplique el recurso de hasta \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.), que se aplicará a la obra: "Construcción del Libramiento carretero Pegueros-Magueyes".

TERCERO.- Se apruebe afectar el monto de las Participaciones Federales que recibe el Municipio de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.), así como autorización para que SEFIN las retenga en caso de incumplimiento.

CUARTO.- La obra tendrá que ser terminada antes del 31 de diciembre de 2012.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, Encargado del Despacho de Presidencia Municipal, señaló que este punto de la pavimentación que por tercer año el municipio de Tepatitlán se ve favorecido con él, la propuesta analizada previamente en la Comisión de Hacienda y Patrimonio, es para ejercer este recurso de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.), al libramiento carretero Pegueros-Magueyes, y también el otro punto y les comentaba en la comisión, es para que se le faculte, para que pueda firmar el convenio en estos días que está como Encargado del Despacho de Presidencia Municipal, porque lo piden de esta manera y evitar cualquier situación de su carácter como Encargado del Despacho de Presidencia Municipal, vigente para firmar únicamente este convenio; entonces el acuerdo queda con la facultad de Presidente, para aprobarlo únicamente este punto, está a su consideración.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, reconoció al regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, Encargado del Despacho de

Presidencia Municipal, por la apertura que se les dio para analizar este punto, cómo se manejó, cómo se tomó en cuenta a todos los regidores, los miembros en la Comisión de Hacienda, con tiempo y forma para poder analizar, discutir y decidir; entonces, su reconocimiento Alejandro, por la apertura de tomarlos en cuenta.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, señaló que sería solamente enfocar su intervención en el sentido de la importancia de dicha obra, ya que desde años atrás se venía generando un problema social con la delegación de Pegueros, ya que un gran número de vehículos de carga provenientes de rancherías ubicadas hacia esos rumbos como son Magueyes, Latillas, Palo Dulce, Mazatitlán, etc., tienen necesidad de cruzar la población generando un deterioro de las vialidades así como problemas de tránsito debido a que algunas de las calles obligan a que dichos camiones tengan que circular en algunos casos en sentido contrario. Haciendo memoria en alguna ocasión la gente de esta delegación se manifestó en contra de esta situación ante un Ex Presidente Municipal y reconocer que si se realiza la obra evitará en buena medida los deterioros antes mencionados así como inversiones de recursos públicos sin necesidad. Solicitó a los integrantes de este Gobierno Municipal que así como hoy, gracias a las gestiones se atiende una necesidad de esta delegación, se siga considerando atender necesidades de este tipo, tanto en la Cabecera como en todas nuestras Delegaciones y Rancherías.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, señaló que en el mismo sentido de lo que comentaba el compañero Arturo esta apertura que tuvieron los regidores de la Comisión de Hacienda para poder cumplir con el conocimiento de las necesidades de nuestro municipio y retomar las decisiones a favor de los ciudadanos, igual decirles que en la comisión sí se vieron otras alternativas, sí las analizamos las características y la necesidad de esta obra; y la votaron en ese sentido, dejar el compromiso y la apertura de que se les entregue en tiempo este tipo de obras, que a veces llega con un tiempo ya límite, ya calientitas para que se autorice, sí dejar la apertura para que se nos vuelva a tomar en cuenta como regidores, para tomar las decisiones a bien de la ciudadanía.

La regidora L.N.I. Dora Eugenia González González, señaló que le gustó que se estuviera apoyando a las delegaciones, así como ésta tiene la necesidad; ojalá que los recursos que vengan a futuro se apliquen a las demás delegaciones.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, señaló que es a lo mismo que dice la compañera Dora Eugenia, desde un principio la Fracción de Acción Nacional, estuvieron de acuerdo en la participación y más apoyo para todas las delegaciones.

La regidora C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, señaló que qué bueno que se logró esta obra que es muy importante para la delegación de Pegueros; pero también si se pudiera ver la manera de apoyar a las demás delegaciones, porque hay mucha necesidad.

El regidor Lic. José Oscar Navarro Alcalá, señaló: como miembro y originario de la delegación de Capilla de Guadalupe, y gracias a la apertura que dieron para el cabildeo, sobre la necesidad de esta obra, yo en lo personal he tomado la determinación de aprobar esta obra que es necesaria, de dar mi voto, sé que los compañeros regidores están de acuerdo y comparten mi opinión de vista, es cuanto, muchas gracias.

La regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, señaló que habiendo apertura se atreve a decir, se tiene muy poquito tiempo para sacar una o más obras para todas las delegaciones.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, Encargado del Despacho de Presidencia Municipal, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 Regidores que conforman el H. Cuerpo Edilicio; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 510-2010/2012

PRIMERO: Se autoriza al Encargado del Despacho de Presidencia Municipal, Lic. Enrique Alejandro González Álvarez; Síndico Municipal, Secretario General y Tesorero para celebrar convenio con el Gobierno del Estado, para el Programa "Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios 2012".

SEGUNDO.- Se aplique el recurso de hasta \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.), que se aplicará a la obra: "Construcción del Libramiento Carretero Pegueros-Magueyes".

TERCERO.- Se aprobó afectar el monto de las Participaciones Federal que recibe el Municipio de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.), así como autorización para que SEFIN las retenga en caso de incumplimiento.

CUARTO.- La obra tendrá que ser terminada antes del 31 de diciembre de 2012.

Cúmplase

VI.- VARIOS.

NO HUBO.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 17:48 diecisiete horas con cuarenta y ocho minutos del día de su fecha, recordándoles a los CC. Regidores que la próxima sesión, con carácter de ordinaria, tendrá verificativo D.M. el día de jueves 8 ocho de marzo de 2012, a las 17:00 diecisiete horas, en el recinto de sesiones de la Presidencia Municipal. Firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

El regidor Encargado del Despacho
Presidencia Municipal

El Secretario General

Lic. Enrique Alejandro González A.

Lic. Martín Hernández Navarro

El Síndico:

Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez

Regidores:

L.E. M. Elena Telles Barajas

Lic. José Oscar Navarro Alcalá

Arq. Alberto Martín Martín

L.C.P. María Eugenia Villaseñor G.

Lic. Gerardo Pérez Martínez

L.N. Adriana Guadalupe Galván A.

Lic. David Elizalde Alatorre

C. Lorena del Rocío Hernández F.

M.V.Z. Arturo Pérez Martínez

C. Arcelia Alcalá Cortés

L.C.P. Mario Franco Barba

C. Juana María Esquivias Pérez

Arq. Gilberto Casillas Casillas

L.N.I. Dora Eugenia González G.

La presente hoja, página # 2915 dos mil quince y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 67 sesenta y siete de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 23 veintitrés de febrero del año 2012 dos mil doce.

Conste

El Secretario General

Lic. Martín Hernández Navarro